

S U M I L L A

1. NOTA DE INFORMACION Nº 41-EM-DIRCOTE; SOBRE RECEPCION DE DETENIDOS.
  2. NOTA DE INFORMACION Nº 46-EM-DIRCOTE Y NOTA DE INFORMACION Nº 03-DIRCRI-DIP; SOBRE IDENTIFICACION DEL CADAVER ENCONTRADO EN LA - CALLE ARISTIDES DEL CARPIO Nº 1419-A-URB. LOS CIPRECES.
  3. NOTA DE INFORMACION Nº 043-EM-DIRCOTE Y NOTA DE INFORMACION Nº 049-EM-DIRCOTE; SOBRE AVANCE DE INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA DETENCION DE PRESUNTOS TERRORISTAS, HERIDOS DE BALA, EL 15ENE86.
  4. DICTAMENES PERICIALES.
-

NOTA DE INFORMACION N° 41-EM-DIRCOTE

Asunto : Recepción en esta DIRCOTE, de prisioneros electores TUC, que se indican.

1. El día 14/05/56, a horas 17.30, se llegó a tener conocimiento que efectivos de la CG, habían intervenido el inmueble sito en la Calle Lata, Arrieta de San Carlos Sur, 7419-Int. "A", Los Cipreses. Lugar donde habían encontrado varias personas heridas de bala.

2. Personal DIRCOTE, a mérito de dicha información, se desplazó al lugar de los hechos, logrando conocer que el domicilio que había sido intervenido por Personal CG, es de propiedad de Antonio DOMESTO SALAS y se le expone la Sr. Lourdes CARPIO SALAS, siendo el pretexto de intervención el haberse de su esposa y uno de sus hijos en la Unidad Vecinal - No. 3 Block 26-1-5-5000, en compañía de su convecino Esther Cecilia DOMESTO SALAS y su hijo Juan PIP, donde se informó a Personal DIRCOTE.

NOTA DE INFORMACION N° 41-EM-DIRCOTE; SOBRE

RECEPCION DE DETENIDOS.

3. De base presente a un grupo de los detenidos por parte de la CG, se les electores TUC a las 12.00 horas del día 14/05/56, en el local de esa Dependencia CG, después de inspeccionar al Personal DIRCOTE, que ante de entrega de documentos de identidad que terminó a las 12.45 horas del día 14/05/56, habiendo solicitado esta Dirección al personal de entrega de detenidos desde las 12.00 horas del día 14/05/56, la entrega copia del acta de entrega. Los detenidos pasados a disposición de esta DIRCOTE, son los siguientes:

- Rosa Valentina VILLAS DOMESTO (20), natural de Lima, casada el 27/05/55, soltera, ocupada en casa, con 12 años de secundaria, sin documentos de identidad a la vista y domiciliada en Cooperativa de Ahorro Barrios No. 29 Calle 20-Salvador Nuevo a su hermano Alfonso VILLAS DOMESTO (20) que se encuentra internado en el CUM de Jurisdicción por el delito de Terrorismo.
- Elvira DOMESTO DOMESTO (20), natural de Lima, casada el 12/05/55, soltera con 12 años de secundaria, ocupada en casa, sin documentos de identidad a la vista y domiciliada en Calle Manuel Pardo No. 310-11 Agua Blanca.
- Pedro Pedro DOMESTO DOMESTO (20), natural de Lima, casado el 28/05/55, soltero, con 12 años de secundaria, ocupado vendedor de libros ambulante, sin documentos de identidad a la vista y domiciliado en Unidad Vecinal de Barrios No. 29 Calle Victoria. El mismo fue preso en la batalla de bala con heridas de entrada sin salida en la espalda izquierda.
- Beatriz DOMESTO DOMESTO (20), natural de Huancayo, casada el 28/05/55, casada, de ocupación obrera en la Fábrica DEVAL, con 12 años de primaria, sin documentos de identidad a la vista y domiciliada en No. 20, Barrios No. 29-Corona-Nuevo a su hijo Jorge Luis DOMESTO DOMESTO (15) internado en el Internado por delitos de Terrorismo - de semejante batalla de bala en el local donde fue víctima de entrada y salida.

SECRETO

DIRCOTE  
EM - D2  
L I M A  
16ENE86

NOTA DE INFORMACION Nro. 41-EM-DIRCOTE

Asunto : Recepción en esta DIRCOTE, de presuntos elementos TTCC, que se indican.

1. El 15ENE86, a horas 17.30, se llegó a tener conocimiento que efectivos de la GC. habían intervenido el inmueble sito en la calle Tnte. Aristides del Carpio Nro. 1419-Int. "A". Los Cipreces, lugar donde habían encontrado varias personas heridas de bala.
2. Personal DIRCOTE, a mérito de dicha información, se constituyó al lugar de los hechos, logrando conocer que el domicilio que había sido intervenido por Personal GC, es de propiedad de Antonio RENGIFO BALAREZO y de su esposa la Sra. Lourdes CARPIO SALAS, siendo el primero de los nombrados separado de su esposa y que domicilia en la Unidad Vecinal - Nro. 3 Block 56-C-6-Lima, en compañía de su conviviente Esther Cecilia LINARES PASTOR, dicho inmueble fue intervenido por Personal PIP, donde se incautó documentación de tendencia comunista.
3. Se hace presente a esa Superioridad que la entrega de los detenidos por parte de la 35.0GC, se hizo efectiva recién a las 00.10 horas del 16ENE 86, en el Local de esa Dependencia GC, después de recepcionar el Personal DIRCOTE, una Acta de Entrega de documentos de identidad que terminó a las 23.40 horas del 15ENE86, habiéndose solicitado esta Dirección el pedido de entrega de detenidos desde las 19.00 horas del 15ENE86. (Se adjunta copia del Acta de entrega). Los detenidos puestos a disposición de esta DIRCOTE, son los siguientes:
  - Ruth Valentina VILCHEZ GUTIERREZ (20), natural de Lima, nacida el 27-ENE65, soltera, ocupación su casa, con 5to. año de secundaria, sin documentos de identidad a la vista y domiciliada en Cooperativa de Ambiente Herrera Mz. "B" Lote 30-Callao. Tiene a su hermano Alfonso VILCHEZ GUTIERREZ (22) que se encuentra internado en el CRAS de Lurigancho por el Delito de Terrorismo.
  - Elvira BEDOYA LOPEZ (28), natural de Lima, nacida el 19JUN57, soltera con 5to. año de secundaria, ocupación su casa, sin documentos de identidad a la vista y domiciliada en Jr. Manuel Funes - Lote Nro. 318 - EL Agustino.
  - Pedro Simón ESPINOZA ALVARADO (25), natural de Lima, nacido el 23DIC-60, soltero, con 5to. año de secundaria, ocupación vendedor de libros ambulante, sin documentos de identidad a la vista y domiciliado en la Unidad Vecinal de Matute Bloke 37-B2-La Victoria. El mismo que presenta herida de bala con orificio de entrada sin salida en la rodilla izquierda.
  - Teodolfo HIDALGO PALACIOS (40), natural de Máncora-Piura, nacido el 01JUL45, casado, de ocupación obrero de la fábrica RENASA, con 5to. año de primaria, sin documentos de identidad a la vista y domiciliado en Jr. Baquijano Nro. 166-Comas. - Tiene su hijo Jorge Luis HIDALGO MARCHAN (18) internado en el Lurigancho, por Delito de Terrorismo. - Se encuentra herido de bala en el hombro derecho con orificio de entrada y salida.

.../////

SECRETO

- Ricardo ARNAO YAMASHIRO (26), natural de Lima, nacido el 14 MAY 59, soltero, con educación superior estudiante del programa de educación física en la UNMSM, sin documentos de identidad a la vista y domiciliado en la Calle Billingar nro. 105 - Puente Piedra.
- Guillermo RENGIFO RAMOS (26), natural de Cerro Azul-Cañete, nacido el 24 SET 58, soltero, estudiante del programa de medicina humana - 12avo. ciclo en la UNMSM, sin documentos de identidad a la vista y domiciliado en Av. Venezuela nro. 961 Ciudad del Peseador-Bellavista-Callao.
- Virginia Isabel HUERTA RAMIREZ (28), natural de Lima, nacida el 03-NOV 57, soltera, estudiante del 3er. ciclo del programa de Economía en la UNMSM, sin documentos de identidad y domiciliada en el Pasaje 05 Nro. 200-Chosica.-Herida de bala en el muslo izquierdo .

-Detenidas que se encuentran internados en el Hospital Arzobispo Loayza:

Norma VIDAL MERINO (27)

Luzmila ADRIANZEN PRECIADO (25)

Detenidos que se encuentran internados en el Hospital Dos de Mayo.

Damian HUALLPA MOYOHUANCA (30)

Juan Carlos CALDERON MANCILLA (22).

- La persona de Norma VIDAL MERINO (27), se encuentra registrada una Tarjeta referencial e-"EL 29 JUN 85, fue remitida por Personal GRP, - juntamente con Maribel CRUZ CHAVEZ (17) las mismas que fueron intervenidas en circunstancias que pretendían ingresar al CRAS-de Lurigancho portando una canasta en cuyo interior se encontró un envase conteniendo pintura roja, cinco libros de tendencia comunista, se le formuló el Parte Nro. 1401-DIRCOTE, al no encontrarse responsable en actos subversivos."

4. asimismo se han recepcionado las siguientes especies:

- Un maletín tipo James Bond, conteniendo algunos frascos de medicina - un tensiómetro y un estetoscopio.
- Varias revistas de tenencia comunista.
- tres banderolas con la "Hoz y el Martillo".
- Diversas prendas de vestir, algunas manchadas de sangre.
- una caja metálica de munición vacía Cal. 30mm.

5. De los interrogatorios preliminares, efectuados en esta DIRCOTE, se desprende que los detenidos en mención han sido heridos en el enfrentamiento que tuvieron con miembros de la GC, en protesta de la inauguración del CRAS "MIGUEL CASTRO CASTRO", aproximadamente a horas 12.30 del 15 ENE 86 - siendo conducidos los mencionados heridos por personas desconocidas, en un micro de color anaranjado, siguiendo el siguiente recorrido: Calle principal hasta llegar a Acho, Abancay, Plaza Dos de Mayo, Av. Colonial - llegando hasta la ciudad Universitaria de la UNMSM, para dirigirse al Tópico donde al parecer no fueron atendidos, es aquí donde fueron apoyados los heridos por Guillermo RENGIFO RAMOS y Ricardo ARNAO YAMASHIRO - que los conducen en el mismo vehículo al inmueble sito en el Jr. Tte. Aristides del Carpio Nro. 1419-Int. "A" Urb. Los Cipreces, lugar donde -- Fueron intervenidos por personal GC.

...../////



SECRET

///....

o. Se prosiguen con las investigaciones de cuyo resultado se dara cuenta oportunamente a esa Superioridad.

DISTRIBUCION

DARSUP. . . . . 01  
LNG. . . . . 01  
EMB. . . . . 01  
Archivo . . . . . 01/04

AUTENTICACION



SECRET

NOTA DE INFORMACION No. 046-EM-DIRCOTE

Asunto: Identificación de cadáver de presunto "TICO", encontrado en el inmueble sito en la calle Aristides Del Carpio No. 1419, Int. A, Urb. Los Cipreces.

1. De acuerdo al conocimiento de la Superioridad, con N.º. 046-EM-DIRCOTE se dio cuenta sobre la intervención de Personal DC en el inmueble sito en la calle Aristides del Carpio No. 1419, Interior A, Urb. Los Cipreces, donde dicho Personal sorprendió a varias heridas de bala, así como al cadáver de una mujer, disponiendo al Jefe Instructor de Tarea el Interrogatorio del cadáver en la Morgue Central de Lima.

2. Mediante Personal DIRCOTE a la MOCEL, procedió a tomar las impresiones del cadáver mencionado para el respectivo estudio en la PIP, obteniendo un resultado NEGATIVO.

3. Refrendado en Servicio en la MOCEL, a fin de interrogar a personas allegadas que se acercara a indagar por la víctima, se llegó a tener conocimiento que el nombre de la víctima es...

**NOTA DE INFORMACION Nº 46-EM-DIRCOTE y NOTA DE INFORMACION**

**Nº003-DIRCRI-DIP; SOBRE IDENTIFICACION DEL CADAVER**

**ENCONTRADO EN LA CALLE ARISTIDES DEL CARPIO Nº 1419-A-**

**URBANIZACION LOS CIPRECES**

4. Se ha llegado a tener conocimiento que la víctima era conviviente del Sr. Walter Andrés ESPANOLINO CHAVEZ (1974), el mismo que en la forma que en esta MOCEL los señores Sr. 14-EM-DIPAS y 046-DIRCOTE de la zona URBANA y URBANA, respectivamente, quienes se ha verificado en la MOCEL, donde registra Carpeta de Referencia. Asimismo se tiene conocimiento que como producto de las relaciones entre ambos, procrearon a la menor Clara Edith ESPANOLINO CHAVEZ, la que cuenta a la actualidad con 06 años de edad, criada por los padres de la fallecida.

5. De base presente que al momento que Personal DIRCOTE, efectuando las diligencias investigativas correspondientes en la MOCEL, se encontraban acompañando a la hermana de la víctima, las señoras TINA YALLE CHAVEZ, DO y Yolanda FERRAZ VILLANO, pertenecientes a la Asociación de Mujeres Democráticas, quienes pertenecen a la indicada familia en relación a los trámites para el retiro y traslado del cadáver, diligenciando que los mencionados señores son conocidos defensores de Elcom - los Terroristas, e inclusive el primer de los mencionados en la Fiscalía el Abogado Sr. 19-DIRCRI de fecha 12/08/75, al ser interrogado con la presencia "TICO" Spalla ALBERTO Vda. de ANTONIO.

DISTRIBUCION

SIEMPRE.....01  
Aplivo.....01/75.

IDENTIFICACION

SECRETO

T. DIRCOTE  
EM - D2  
L I M A  
16ENE86

NOTA DE INFORMACION No. 046 -EM-DIRCOTE

Asunto : Identificación de cadáver de presunta "TCC", encontrado en el -  
inmueble sito en la calle Aristides Del Carpio No. 1419, int. A -  
Urb. Los Cipreses.

1. Como es de conocimiento de la Superioridad, con NI. No. 041-EM-DIRCOTE se dió cuenta sobre la intervención de Personal GC en el inmueble ubicado en la calle Aristides del Carpio No. 1419, interior A, Urb. Los - Cipreses, donde dicho Personal sorprendiera a varios heridos de bala, así como el cadáver de una mujer, disponiendo el Juez Instructor de - Turno el internamiento del cadáver en la Morgue Central de Lima.
2. Constituido Personal DIRCOTE a la MOCEL, procedió a tomar las impresio- nes al cadáver mencionado para el respectivo cotejo en la DIP, siendo este con resultado NEGATIVO.
3. Establecido un Servicio en la MOCEL, a fin de intervenir a persona al- guna que se acercara a indagar por la occisa, se llegó a tener conoci- miento que dicho cadáver pertenecía a Genoveva Mercedes CHAVEZ BASAURI nacida en Lima, ~~al CONCEPCIÓN, con estudios superiores en la Universidad Mayor de San Marcos, Programa Académico de Trabajo Social.~~
4. Genoveva Mercedes CHAVEZ BASAURI ha sido identificada plenamente con - la LE No. 08489124, inscrita en el Libro 042246 del REP y reconocida - por su hermana Sabina Concepción, en la MOCEL.
5. Se ha llegado a tener conocimiento que la occisa era conviviente del - TTCC Walter Andrés HUAMANCHUMO MORANTE (29), al mismo que se le formu lara en esta DIRCOTE los Atestados No 14-SE-DIPAS y 015-DIRCOTE de fe chas 05MAR85 y 16MAR85, respectivamente, conforme se ha verificado en- I2-DIRCOTE, donde registra Tarjeta de Referencia. Asimismo se tiene co- nocimiento que como producto de las relaciones entre ambos, procrearon a la menor Clara Edith HUAMANCHUMO CHAVEZ, la que cuenta a la actuali- dad con 06 años de edad, criada por los padres de la fallecida.
6. Se hace presente que al momento que Personal DIRCOTE, efectuaba las di- ligencias investigatorias correspondientes en la MOCEL, se encontraban acompañando a la hermana de la occisa, los Abogados Tito VALLE TRAVESA ÑO y Yobanka PARDAVE TRUJILLO, pertenecientes a la Asociación de Aboga- dos Democráticos, quienes asesoraban a la indicada familiar en rela- ción a los trámites para el retiro y traslado del cadáver, significán- dose que los mencionados Abogados son conocidos defensores de elemen- tos Terroristas, e inclusive al primero de los nombrados se le formuló el Atestado No. 19-DIRCOTE de fecha 12ABR85, al ser intervenido con la conocida "TCC" Sybila ARREDONDO Vda. de ARGUEDAS.

DISTRIBUCION

DIRSUP.....01  
Archivo.....01/02.

AUTENTICACION



SECRETO

PANNEAUX FOTOGRAFICO

N I. Nro. 046 EM-DIRCCTE del 16ENE86.



OCCISA IDENTIFICADA COMO:

- Genoveva Mercedes CHAVEZ BASAURI, conviviente de Walter Andrés HUAMANCHUMO MORANTE (C) "Waldo" - que actualmente se encuentra recluido en el CRAS Lurigancho por Delito de Terrorismo.



NOTA DE INFORMACION N° 003 -DIRCRI-DIP

ASUNTO: Identificación por Comparación Dactiloscópica de  
Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-86  
como : CHAVEZ BAZAURI (Genoveva Mercedes) (31).  
REF : Orden Superior.

1. El 15ENE86 a hrs. 16.30 personal de la 27a. Comisaría GC. Unidad Vecinal No. 3, internó en la Morgue Central de Lima un cadáver NN, sexo femenino, regularizando dicho internamiento con Oficio No. 55-35CGG de 15ENE86.
2. Personal PIP de la Sección Identificación de Cadáveres destacado en la MOCEL, procedió a la toma de impresiones digitales y confección de la individual necrodactilar de la Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-86 y remisión de la misma para fines de establecer su verdadera identidad.
3. Peritos del Dpto. Monodactilar de la DIP, en posesión de la individual necrodactilar confeccionada a la Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-86, procedió a realizar el estudio, cotejo y homologación con las tarjetas existentes en el Archivo Dactiloscópico con resultado negativo.
4. En la fecha a hrs. 17.30 aproximadamente se presentó a la MOCEL, la persona de CHAVEZ BAZAURI (Sabina Concepción) identificada con LE. 08536037 y LM. 21707466 02 y con domicilio en la Av. Lima No. 4101 San Martín de Porras, la misma que identifique a la Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-86 como su hermana - CHAVEZ BAZAURI (Genoveva Mercedes) (31).
5. Personal del Dpto. Monodactilar en posesión de la LE. No. 08489124 en cuyo contenido obra la impresión digital (Índice Derecho) procedió a realizar el estudio dactiloscópico comparativo con las impresiones digitales que obran en la individual necrodactilar de la Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-85, logrando a establecer identidad papilar y su identificación como : CHAVEZ BAZAURI (Genoveva Mercedes) (31) - cuyo resultado de Protocolo de Necropsia arroja : "HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO DE PEQUEÑO CALIBRE PERFORANTE DEL TORAX".
6. Asimismo se han realizado coordinaciones con el Archivo Electoral de la DIRICI con la finalidad de establecer fehacientemente si la LE. 08489124 a nombre de CHAVEZ BAZAURI (Genoveva Mercedes) ha sido obtenida legalmente .
7. Se formula la Pericia respectiva.
8. Personal que interviene : Crnl PIP Julio VILLAR QUIROZ TC PIP Víctor SALAZAR CHOTA, Tnte PIP Rustell FIASCUARI SALAS y SO5s PIP Walter AYLLON RIVAS.

NOTA DE INFORMACION N<sup>o</sup>. 003 -DIRCRI-DIP

ASUNTO: Identificación por Comparación Dactiloscópica de  
Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-86  
como : CHAVEZ BAZAURI (Genoveva Mercedes) (31).  
REF : Orden Superior.

1. El 15ENE86 a hrs. 16.30 personal de la 27a. Comisaría GC. Unidad Vecinal No. 3, internó en la Morgue Central de Lima un cadáver NN, sexo femenino, regularizando dicho internamiento con Oficio No. 55-35CGC de 15ENE86.
2. Personal PIP de la Sección Identificación de Cadáveres destacado en la MOCEL, procedió a la toma de impresiones digitales y confección de la individual necrodactilar de la Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-86 y remisión de la misma para fines de establecer su verdadera identidad.
3. Peritos del Dpto. Monodactilar de la DIP, en posesión de la individual necrodactilar confeccionada a la Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-86, procedió a realizar el estudio, cotejo y homologación con las tarjetas existentes en el Archivo Dactiloscópico con resultado negativo.
4. En la fecha a hrs. 17.30 aproximadamente se presentó a la MOCEL, la persona de CHAVEZ BAZAURI (Sabina Concepción) identificada con LE. 08536037 y LM. 21707466 02 y con domicilio en la Av. Lima No. 4101 San Martín de Porras, la misma que identifico a la Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-86 como su hermana - CHAVEZ BAZAURI (Genoveva Mercedes) (31).
5. Personal del Dpto. Monodactilar en posesión de la LE. No. 08489124 en cuyo contenido obra la impresión digital (Índice Derecho) procedió a realizar el estudio dactiloscópico comparativo con las impresiones digitales que obran en la individual necrodactilar de la Occisa NN, de Protocolo de Necropsia No. 0159-85, llegando a establecer identidad papilar y su identificación como : CHAVEZ BAZAURI (Genoveva Mercedes) (31) - cuyo resultado de Protocolo de Necropsia arroja : "HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO DE PERILERO CALIBRE PERFORANTE DEL TORAX".
6. Asimismo se han realizado coordinaciones con el Archivo Electoral de la DIRCIC con la finalidad de establecer fehacientemente si la LE. 08489124 a nombre de CHAVEZ BAZAURI (Genoveva Mercedes) ha sido obtenida legalmente .
7. Se formula la Pericia respectiva.
8. Personal que interviene : Crnl PIP Julio VILLAR QUIROZ TO PIP Víctor SALAZAR CHOTA, Tnte PIP Rustell FIASCUBARI SALAS y SO5s PIP Walter AYLLON RIVAS.

SECRETO

SIEMPRE  
EN - 30  
3 1 1 1  
15/ENE/86

NOTA DE INFORMACION No. 043-EM-DIRCOTE

Asunto: Avance de investigaciones relacionadas con la detención de presuntos terroristas "TUCO", heridos de bala, el 15/ENE/86.

1. El 15/ENE/86, conforme se dió cuenta con la NI. No. 043-EM-DIRCOTE, de la Tercera División de Investigación de Crímenes, los detenidos GUSTO VILCANA SUZUKAWA (20), ELVIRA ROSA LÓPEZ (26), PEDRO ALFONSO LÓPEZ SUZUKAWA (27), JUANITA FIDELMO SUZUKAWA (49), RICARDO AGUIRRE SUZUKAWA (21), ROBERTO A. SUZUKAWA (26) y VIRGINIA TERESA SUZUKAWA (20).

2. En las interrogatorias preliminares realizadas en esta DIVISION, los detenidos relataron los siguientes:

a. Testigo FIDELMO SUZUKAWA (49), ocupación obrero:

Que, el 15/ENE/86 a las 06.30 horas se dirigió a la Parada, a esperar un autobús, en el interior de un Camión de la línea 30, cuando escuchó disparos y que los detenidos por intervención del S.I.C.

**NOTA DE INFORMACION Nº 043-EM-DIRCOTE Y NOTA DE INFORMACION**

**Nº 049-EM-DIRCOTE; SOBRE AVANCE DE INVESTIGACIONES RELACIONADAS**

**CON LA DETENCION DE PRESUNTOS TERRORISTAS, HERIDOS DE BALA,**

**EL 15 ENE 86.**

Que, luego de ser herido de bala en el hombro derecho, se le condujo al hospital con la bala extraída y se efectuó el primer curato en el Hospital Militar a otras lesiones, siendo conducido primero al Hospital de la UNIC, donde los seguros lo atendieron y luego a un Hospital privado a noche intermedia, donde el médico Heriberto Villalón SUZUKAWA, quien cubrió el turno en el Hospital, los trasladó con primeros auxilios, hasta que fueron intervenidos por la U.C.

b. Testigo VIRGINIA SUZUKAWA (20), estudiante de Medicina de la UNIC, relató:

Que, a las 11.00 del 15/ENE/86, llegó a la Biblioteca de la UNIC, con la finalidad de estudiar, pero que a las 11.30 se acercó a la Puerta Pública al notar la presencia de varios heridos que eran conducidos a un hospital, entre los que cubrió primeros auxilios que fueron trasladados a un hospital.

Que, al escapar del hospital, los condujo a la familia este en la zona residencial del Cerro, donde bajó a los heridos a las 11.30 aproximadamente, siendo intervenidos luego por el Personal de la U.C. luego de proporcionar el instrumental médico hallado en el domicilio de los heridos.

SECRETO





...////

C. Pedro Simón ESPINOZA ALVARADO (23), vendedor ambulante de libros, manifestó:

- Que, a las 12.00 del 15/NE/85, en circunstancias que se dirigía a su puesto de venta de libros en la cuadra seis de la avenida Grau, encontrándose frente al Hospital Obrero, fué herido de bala en la rodilla izquierda en circunstancias que un grupo de personas causaban disturbios, lanzando piedras.
- Que, no puede precisar quienes disparaban ni de donde provenían estos, pero refiere que dos personas vestidas de civil lo auxiliaron, subiéndole a un microbús color naranja donde encontró a otras personas heridas.
- Que, en el microbús fué llevado a otros sitios que desconoce, hasta que fué detenido en un domicilio donde le estaban brindando los primeros auxilios.

D. Elvira REDOJA LOPEZ (26), ocupación su casa, manifestó:

- Que, el 15/NE/85, luego de concurrir a los Asentamientos Huancas de Canto Grande con la finalidad de predicar la Biblia, se bajó en la Av. Grau frente a la Facultad de Medicina, con la finalidad de tomar un vehículo que lo condujera al Callao.
- Que, en dichas circunstancias se le acercó una señorita herida la cual le solicitó que la ayudara llevándola a la Ciudad Universitaria.
- Que, en dicho lugar no fueron atendidos por los encargados del Tópico, pero que dos sujetos se acercaron a ofrecer sus servicios, llevándolos en el microbús a un domicilio donde fueron intervenidos posteriormente por la GC.

E. Ricardo Andrés ARNAO YAMASHIRO (26), sin trabajo fijo ni conocido, refiere:

- Que, el 15/NE/85 entre las 13 y 14 Hs. en momentos que practicaba deportes (corriendo) en el estadio de la Universidad de San Marcos, se percibió que en el Tópico de dicha Centro Estudiantil, solicitaban ayuda para el traslado de varios heridos a un microbús, por lo que procedió a acercarse al lugar.
- Que, ayudó a subir a los heridos al microbús, siendo llevado a un domicilio cercano a la Universidad, donde los bajaron, notando una mujer muerta, siendo posteriormente detenidos por la GC.

F. Virginia Isabel HUERTA BARRALES (28), Empleada, manifestó:

- Que, frecuentemente visita a su primo Jesús PEZUA HUERTA (24) (a) - "Carlos", recluso por Terrorista en el Penal "San Pedro", desde fines de 1983, donde conoció a los sujetos "Moisés", Luis", "José".
- Que, el 15/NE/85, va al Penal de Lurigancho a las 11.00, para luego constituirse al nuevo Penal de Canto Grande, llegando a las 12.30, en momentos que había una balacera, resultando herida de bala en la pierna izquierda.
- Que, una persona desconocida la auxilió subiéndola a un microbús y trasladándola junto a otros heridos al Tópico de la UNMSM, de donde por falta de atención médica son llevados a un domicilio cercano, notando a un sujeto bajo trigüño (ARNAO YAMASHIRO) y otro delgado;

////.....

SECRETO

bajo, con un estetoscopio (RINGIFO RAMOS).

- Que ya en el interior del inmueble, fueron intervenidos por personal GC. que la trasladó al Hospital Loayza donde recibió curaciones superficiales.

3. Respecto a la mujer encontrada muerta en el domicilio intervenido por la GC., se está cotejando sus impresiones digitales con las existentes en la DIP, no habiéndose obtenido resultado positivo hasta el momento.

4. Se continuará informando.

DISTRIBUCION

|         |     |       |
|---------|-----|-------|
| DIRSUP  | ... | 01    |
| EMG.    | ... | 01    |
| EMR.    | ... | 01    |
| DIRINT. | ... | 01    |
| DDCV.   | ... | 01    |
| Archivo | ... | 01/06 |

AUTENTICACION





SECRET

DIRCOTE  
EM - D2 ✓  
L I M A  
16ENE86

SECRETARIA DE INVESTIGACIONES  
ESTADO MAYOR

T.

MINI  
VICI-1)

NOTA DE INFORMACION N° 49-EM-DIRCOTE

Asunto : Avance de las investigaciones relacionadas con la detención de presuntos "TT.CC", hecho ocurrido el día 15ENE86.

1. Prendiendo con las investigaciones relacionadas con la N.I. N° 41-EM-DIRCOTE del día 16ENE86, se ha llegado a tener conocimiento de lo siguiente:

a. Presente en esta DIRCOTE las personas de José Elias CHAVEZ CALADERON (24) identificando con L.E. N° 08333473 con domicilio en la Mz. "A" Lote 5-1era. Etapa-Asociación San Ilarion-San Juan de Lurigancho y Erlin Marine RODRIGUEZ - CARDENAS (20) identificando con L.E. Nro. 09329877 con domicilio en la calle la Basilia s/n-Urb. Los Jardinos de San Juan-San Juan de Lurigancho, manifestaron lo siguiente:

- Que el día 15ENE86, a horas 11.30 aprox. en circunstancias que se encontraban trabajando en el microbús de la Línea 104-Cemite "A", como chofer y cobrador respectivamente y en momentos que circulaban por las inmediaciones del Penal "Castro Castro"-Canto Grande, se perpetraron que en la Av. Santa Rosa ubicada frente al Penal de Canto Grande, un aprox. de 200 personas lanzaban piedras contra los miembros de la Guardia Civil, los mismos que respondieron con disparos efectuados con arma de fuego; cuando se disponían a retirarse del lugar fueron rodeados por la turba, subiendo un grupo de personas que obligaron al chofer para que traslado a unos sujetos que se encontraban heridos hacia una clínica, siendo el total de los heridos siete personas (cuatro hombres y tres mujeres), a parte de ellos subieron tres (03) mujeres y un (01) hombre de aprox. 28 años, moreno, de contextura regular, con barba no muy tupida, quien dirige al chofer por las rutas que tenía que dirigirse, pasando por la Plaza de Acho, Plaza Unión, Av. Argentina, Av. Colemial, para llegar hasta la Universidad de San Marcos, - el sujeto antes indicado le mostró al guardián de la Universidad, un carnet, al parecer de estudiante Universitario, permitiendo éste el ingreso del vehículo al interior de la Universidad, dirigiéndose posteriormente al Centro de Salud donde le indican que no tenían el material necesario para realizar la extracción de las balas, motivo por el cual salieron de dicho centro de estudios, acompañados un señor de unos 39 años Aprox., de contextura gruesa, triguño, cabellos largos quien les condujo a la casa ubicada en el Jr. Aristides del Carpio N° 1463-A-Los Cipreses, lugar donde bajaron a los heridos, uno de ellos estaba tapado completamente, al parecer se encontraba muerto, una vez dentro de la casa se volvieron a salir, motivo por el cual el chofer y el

...///

SECRET



cebrader antes mencionados se retiraren del lugar, dirigiéndose al Parque de los Bomberos con la finalidad de seguir trabajando.

- De las personas cuyas fotografías se les mostró a la vista en esta DIRCOTE, reconocieron a Ruth Valentina VILCHEZ GUTIERREZ y a Virginia Isabel HUERTAS RAMIREZ como dos de las tres mujeres que subieron al microbús para atender a las heridas, igualmente reconocieron a Elvira BEDO YA LOPEZ, Luzmila ADRIANZEN PRECIADO, Pedro Simón ESPINO ZA ALVARADO y Teodelfo HIDALGO PALACIOS como las personas que se concentraban heridas; asimismo sindicaron a Ricardo ARNAO YAMASHIRO como el sujeto que lo indicó al chofer el camino que tenía que seguir, finalmente reconocieron a Guillermo RENGIFO RAMOS como la persona que salió de la Universidad e indicó el lugar donde llevaron a las heridas.
- b. Asimismo se ha detectado la difusión de velantes, los mismos que fueron dejados en las instalaciones del canal 9, mediante el cual el PCP-"SL" protesta por los hechos ocurridos el día 15ENE86 con motivo de la inauguración del CRAS "Miguel Castro CASTRO".
- 2. En la fecha, personal DIRCOTE se constituyó al CRAS "CASTRO-CASTRO", a fin de realizar la inspección en el lugar del enfrentamiento, no habiéndose detectado la presencia de casquillos ni proyectiles, encontrándose más bien redes de pancartas y cartolones, asimismo se detectó pintas a favor de la "Guerra Popular".
- 3. Las personas de Damián HUALLPA MOLLEHUANCA y Juan Carlos CALDERON MANSILLA, quienes se encontraban internados en el Hospital "2 de Mayo" por encontrarse con heridas de bala, conforme se dio cuenta con NI.Nº 41-EM-DIRCOTE del 15ENE86, fueron puestos a disposición de esta Dirección con Oficio Nº 138-25-CGC-3C-SD; significándose que a hrs. 21.30 aprox., el detenido Juan Carlos CALDERON MANSILLA fue trasladado al HCSFFPP, quedando internado a fin de recibir el tratamiento médico respectivo.
- 4. Se prosiguen con las investigaciones, de cuyo resultado se dará cuenta a esa Superioridad oportunamente.

DISTRIBUCION

DIRSUP.....01  
 EMG.....01  
 EMR.....01  
 Archivo.....01/04

AUTENTICACION





SECRETO

ILUSTRACION FOTOGRAFICA

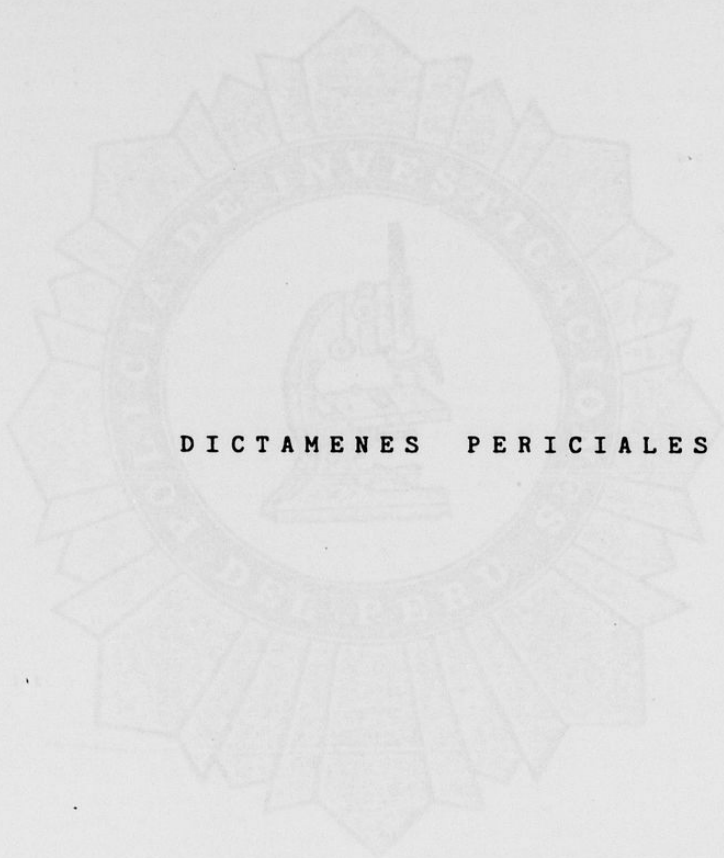
(NI.No.49-EM-DIRCOTE)



Microbús de placa UG-1801, que fuera utilizado por los presuntos elementos subversivos para -- trasladar a los heridos al inmueble sito en el Jr. Aristides Del Carpio No.1463-A-Los Cipreses.

SECRETO

DIRECCION DE CRIMINALISTICA  
CIENCIA Y VERDAD



DICTAMENES PERICIALES

HONOR Y LEALTAD

RISBIP

CASO " CLINICA DE TEMONISTAS "

FECHA 16 DE JUNIO DE 1960.



DIRECCION DE CRIMINALISTICA  
CIENCIA Y VERDAD



HONOR Y LEALTAD

DIRSUP

CASO " CLINICA DE TERRORISTAS "

FECHA 16 ENE 86.

## LA CRIMINALISTICA NECESITA DE TODOS

"EL TIEMPO QUE PASA, ES LA VERDAD QUE HUYE" (EDMOND LOCARD 1938)  
UN TRABAJO PERICIAL PUEDE TENER UN 50% DE POSITIVIDAD EN SUS RESULTADOS, PERO, PODRIA ALCANZAR EL 60, 70, 80, 90, Y HASTA EL 100% SI TE CISES A LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

PRIMERO: Comunica el hecho antes que los demás

SEGUNDO: Es importante tu presencia en la escena para que formules interrogantes, orientes o proyectes la intervención pericial con alturado criterio.

TERCERO: No informes situaciones que no estén plenamente verificadas porque perjudicas al servicio, el tiempo pasa y afectan seriamente los medios logísticos que son muy limitados.

CUARTO: Acepta nuestra cordial invitación a la DIRCRI para que nos ayudes con tus exigencias y puedas recabar oportunamente los resultados periciales.

CUANDO SOLICITES INTERVENCIONES POLICIALES :

QUINTO: Pregunta lo que sea necesario. No temas hacerlo

SEXTO: Remite las muestras de inmediato y por separado, debidamente embaladas y protegidas. De ser posible que la conducción o traslado sea personal.

(No te fies del servicio de correos ni terceros para remitir muestras "DE FAVOR")  
Si de personas se trata, la conducción debe ser al término de la distancia para que los resultados no se desnaturalicen.

SETIMO: Exige el resultado, verás que estará en tus manos en menor tiempo que si esperarás.

OCTAVO: Si las muestras consisten en armas, municiones, estupefacientes, joyas, documentos y/o valores, entre otros, es prudente su traslado a esta Unidad en forma personal, igualmente su recojo.

NOVENO: Los Dictámenes Periciales (originales) son remitidos a sus respectivos destinatarios. Cuando recepciones alguno cúrsalo a la autoridad judicial, militar y/o policial que lo requiera. No los retengas, ni guardes ni deseches porque perjudicarías la correcta Administración de Justicia, pondrías en tela de juicio la seriedad de idoneidad de otras Unidades incluyendo a su personal y mansillarías el prestigio institucional.

DECIMO: Cuando solicites copias:

No las pidas por capricho, para recuerdo o para evitar un trabajo que pudieras realizar, ten presente que nuestros recursos humanos, materiales y económicos son cada vez menores. Se muy claro. En tu solicitud desde las fechas, nombres y apellidos de lo implicados, marcas de registros, medio de transporte utilizado, etc, etc. No eres el único, esta DIRCRI emite diez mil pericias anuales entre otros trabajos, inspecciones, toma de muestras y exámenes de diversa índole, a nivel nacional.





**POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU**

**DIRECCION DE CRIMINALISTICA**

**DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL**

AV. ARAMBURU 550 - SURQUILLO-LIMA - TELS : 411400 - 412978 - 413978 - 412387 411193

DICTAMEN PERICIAL DE : ..... **BALISTICA FORENSE** ..... No. **126/86**

- A. PROCEDENCIA : DDCV-H
- B. ANTECEDENTE : ST No.148-SG-DLC

**C. EXAMEN BALISTICO EN CUERPO HUMANO**

A horas 10.00 del 16ENE86, personal de Peritos de la Sección Balística Forense, presente en el Instituto de Medicina Legal (Antes MOCEL), procedió a realizar el examen balístico al cadáver "N.N.N." sexo femenino (PROTOCOLO DE NECROPSIA No.0159-S6) que presentaba las siguientes heridas(H).-----

H1-(OE)- Ubicado en el hemitorax derecho, cara anterior, se sitúa a 1cm a la derecha de la línea media y a 8.5cm por arriba de la línea bimaxilar, forma oval de 0.8cmX0.6cm, compatible con orificio de entrada(OE) producido por la penetración de un(01) proyectil -- disparado por arma de fuego de calibre aproximado al.38"(9mm), con una trayectoria de adelante hacia atrás, de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha y a larga distancia(mayor de 50cm).-----

H2-(OS)- Ubicado en el hemitorax derecho, cara posterior----- se sitúa a 3.3cm a la derecha de la línea media----- y sobre la línea biescapular, herida de forma irregular de 1cmX 0.8cm, compatible con orificio de salida(OS), producido por el mismo proyectil que ocasionara la H1(OE) como continuidad de trayectoria-----

**D. PRUEBA PARA DETECTAR RESTOS DE PRODUCTOS NITRADOS**

Se obtuvo los soportes respectivos con el método de la papirafina químicamente pura en ambas manos (palma y dorso) en el cadáver examinado al análisis químico para nitratos dió resultado NEGATIVO.-----

**E. CONCLUSIONES**

1.-El cadáver "N.N.N." sexo femenino (PROTOCOLO DE NECROPSIA No.0159-S6), presentó una(01) herida perforante, con orificio de entrada(OE) en el hemitorax derecho cara anterior y orificio de salida(OS) ubicado en hemitorax derecho cara posterior, producido por proyectil disparado por arma de fuego de calibre aproximado al.38"(9mm), con una(01) trayectoria de adelante hacia atrás, de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha y a larga distancia (mayor de 50cm).-----

2.-No se ha detectado restos de productos nitrados compatibles con pólvora en ambas manos del cadáver examinado.-----

...////

ANEXO FOTOGRAFICO DEL EXAMEN PERICIAL DE BALISTICA FORENSE  
No. 126/86









**POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU  
DIRECCION DE CRIMINALISTICA  
DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL**

AV. ARAMBURU 550 - SURQUILLO-LIMA - TELS. 411400 - 412978 - 413978 - 412387 411193

DICTAMEN PERICIAL DE : ..... **BIOLOGIA (ITC)** ..... No. **081/86**

- A. PROCEDENCIA** : DDCV-H
- B. ANTECEDENTE** : Sol. Telef. 151-SG, 1069(DLC), "A-80-120"
- C. REFERENCIA** : EX. Biológico en Persona que se indica.
- D. EXAMEN BIO-FORENSE**

**NOMBRE** : "NN" de sexo femenino  
**LUGAR** : Morgue Central de Lima  
**FECHA** : 16ENE86 **HORA** : 12.00

**1. CARACTERISTICAS ANTROPOFISICAS**

- a. Edad : aprox. 28 años
- b. Estatura : 1.52m
- c. Contextura : Mediana
- d. Cabellos : lacios, negros
- e. Piel : Trigueña
- f. Cejas : Regular(depilada)
- g. Cara : Ovalada
- h. Dentadura : en mal estado de conservación e higiene.
- i. Labios : regular
- j. Otros : Con herida por proyectil de arma de fuego.

**2. HEMATOLOGICO :**

- a. Método : Directo, Sistema ABO
- b. Grupo : "A"
- c. Factor : Rh Positivo

**3. ESPERMATOLOGICO :**

Bioquímico : Negativo en Secresión vaginal y anal.

**4. UNCOLOGICO :**

- a. Caracteres de las uñas : regulares
- b. Sarro Ungueal : Abundantes
- c. Sangre : Negativo
- d. Tejidos Orgánicas : No se encontró
- e. Pelos : Negativo
- f. Otros : Negativo

**5. OTROS ELEMENTOS BIO-CRIMINALISTICOS : Negativo**

**E. CONCLUSIONES :**

1. El cadáver del "NN" de sexo femenino, de aprox. 28 años, con herida por proyectil de arma de fuego, presenta grupo sanguíneo "A", Rh Positivo.
2. En la Muestra vaginal y anal, no se halló restos de semen.
3. En el sarro ungueal, de las uñas(regular), no se encontró restos sanguíneos, pelos, tejidos orgánicos ni otros elementos biológicos.
4. No se halló otros elementos bio-criminalísticos.

Surquillo, 16 de ENE. 86





BALISTICA FORENSE

155/86

A. PROCEDENCIA : 23 COMANDANCIA GC- RIMAC

B. ANTECEDENTE : OF. N° 19-23-368-EMC-C4.0 (B-107-246)(1072)  
Guarda relación con los hechos ocurridos en el caso de Canto Grande.

C. MUESTRAS RECIBIDAS :

1. Cinco (05) revólveres.
2. Cuatro (04) revólveres .
3. Dos (02) revólveres.
4. Un (01) revólver.

D. EXAMEN DE LAS MUESTRAS :

Muestra N°01 : Corresponde a cinco (05) revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo largo, de series N° C215182, C215036, C80349, C214885, C215181, fabricación USA., pavonados en negro, cañón de 4 pulgadas de longitud, ánima con cinco rayas helicoidales en sentido dextrorsum, tambor con capacidad para seis cartuchos, en normal funcionamiento y regular conservación (presentan oxidación en el armazón). Efectuado el análisis químico respectivo dió resultado POSITIVO para NITRITOS en todas las armas.

Muestra N°02 : Corresponden a cuatro (04) revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo largo de series N° S969908, S970054, S970035, S969375, fabricación USA., pavonados en negro, cañón de 5 pulgadas de longitud, ánima con cinco rayas helicoidales en sentido dextrorsum, tambor con capacidad para seis cartuchos, en normal funcionamiento y regular conservación (presentan oxidación en el armazón), a excepción del arma N° S969375, que se encuentra en irregular funcionamiento (presenta falla en mecanismo de disparo, pudiéndose efectuar el disparo solamente preparando el arma). Efectuado el análisis químico respectivo dió resultado POSITIVO para NITRITOS en todas las armas.

Muestra N°03 : Corresponden a dos (02) revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo largo, de series N° D455972 y 13D7963, fabricación USA., pavonados en negro, cañón de 2 pulgadas de longitud, ánima con cinco rayas helicoidales en sentido dextrorsum, tambor con capacidad para seis cartuchos, en normal funcionamiento y buena conservación, presenta grabado en bajo relieve en la tapalateral las letras GC entrelazadas. Efectuado el análisis químico respectivo dió resultado POSITIVO para NITRITOS.

Muestra N°04 : Corresponde a un (01) revólver marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo corto, de serie N° 279011, de apertura superior, fabricación USA., niquelada, ánima con cinco rayas helicoidales en sentido dextrorsum.  
...///

SUM, tambor con capacidad para cinco cartuchos, en normal funcionamiento y buena conservación. Efectuado el análisis químico respectivo dió resultado NEGATIVO para NITRITOS.

**L. ESTUDIO MICROSCOPICO COMPARATIVO (EMC) :**

Efectuado el Estudio Microscópico Comparativo de los experimentales (casquillo y proyectil) obtenidos con las armas correspondientes a las muestras N° 01, 02, 03 y 04, con sus similares de casos pendientes de solución existentes en el Departamento el resultado es NEGATIVO.

**F. CONCLUSIONES :**

1. La muestra N°01, son cinco revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo largo, de series N° 0215382, 0215036, 050-349, 0214835 y 0215181, en normal funcionamiento y regular conservación, presentan características de haber sido disparados y no guarda relación con casos pendientes de solución existentes en este departamento.
2. La muestra N°02, son cuatro revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo largo, de series N° 0969908, 0970054, 0970035 y 0969375, en normal funcionamiento y regular conservación; a excepción del arma N° 0969375, presentan características de haber sido disparados y no guarda relación con casos pendientes de solución en el Departamento.
3. La muestra N°03, son dos revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo largo, de series N° 1455972 y 1307963, en normal funcionamiento y buena conservación; presentan características de haber sido disparados y no guardan relación con casos pendientes de solución existentes en este departamento.
4. La muestra N°04, es un revólver marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo corto, de serie N° 279011, en normal funcionamiento y buena conservación, no presenta características de haber sido disparado y no guarda relación con casos pendientes de solución existentes en el Departamento.

**G. DESTINO DE LAS MUESTRAS :**

Se devuelven a la Sección Muestras de la DIC. lo siguiente:  
- Doce (12) revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38".

**H. ANEJO :**

Se adjunta una vista fotográfica.

**ES CONFORME**

01-7429616954-A  
CARLOS JULIAN HENDERSON  
CAPITAN PIP.

PERITO BALISTICO FORENSE  
JEFE DE SECCION



**V°**

Surquillo, 16 SEPT 86.

01-815278063-0  
ESTIBANO CALLE ESPINOZA  
ALFEREZ PIP  
PERITO BALISTICO FORENSE

01-7330160454-0  
Jesús Piets Vargas  
CAP. PIP  
PERITO BALISTICO FORENSE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

SUM, tambor con capacidad para cinco cartuchos, en normal funcionamiento y buena conservación. Lfectuado el análisis químico respectivo dió resultado NEGATIVO para NITRITOS.

**E. ESTUDIO MICROSCOPICO COMPARATIVO (EMC) :**

Lfectuado el Estudio Microscópico Comparativo de los experimentales (casquillo y proyectil) obtenidos con las armas correspondientes a las muestras M01, M02, M03 y M04, con sus similares de casos pendientes de solución existentes en el Departamento el resultado es NEGATIVO.

**F. CONCLUSIONES :**

1. La muestra M01, son cinco revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo largo, de series M2 0215382, 0215036, 060-349, 0214835 y 0215181, en normal funcionamiento y regular conservación, presentan características de haber sido disparados y no guarda relación con casos pendientes de solución existentes en este departamento.
2. La muestra M02, son cuatro revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo largo, de series M2 0969908, 0970054, 0970035 y 0969375, en normal funcionamiento y regular conservación; a excepción del arma M2 0969375, presentan características de haber sido disparados y no guarda relación con casos pendientes de solución en el Departamento.
3. La muestra M03, son dos revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo largo, de series M2 D455972 y 1307963, en normal funcionamiento y buena conservación, presentan características de haber sido disparados y no guardan relación con casos pendientes de solución existentes en este departamento.
4. La muestra M04, es un revólver marca SMITH WESSON, calibre .38", tipo corto, de serie M2 279011, en normal funcionamiento y buena conservación, no presenta características de haber sido disparado y no guarda relación con casos pendientes de solución existentes en el Departamento.

**G. DESTINO DE LAS MUESTRAS :**

Se devuelven a la Sección Muestras de la FIC. lo siguiente:  
- Doce (12) revólveres marca SMITH WESSON, calibre .38".

**H. ANEJO :**

Se adjunta una vista fotográfica.

**ES CONFORME**

01-7489616554-A  
CARLOS JULIAN HENDERSON  
CAPITAN PIP.

PERITO BALISTICO FORENSE  
JEFE DE SECCION



Surquillo, 1628286.

01-8152780-63-0  
CRISTIANO CALLE ESPINOZA  
ALFEREZ PIP  
PERITO BALISTICO FORENSE

01-7330160454-0  
Julio Probst Vargas  
CAP. PIP  
PERITO BALISTICO FORENSE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

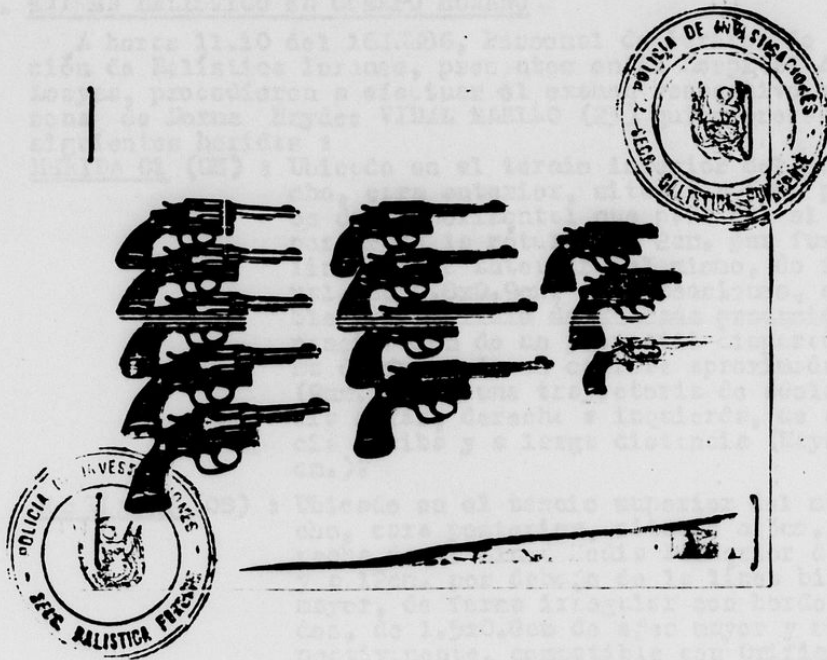


POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU  
DIVISION DE INVESTIGACIONES  
BALISTICA FORENSE

BALISTICA FORENSE

155/66

ALBUM FOTOGRAFICO AL DICTAMEN PERICIAL DE BALISTICA FORENSE.



Vista fotográfica donde se aprecian las muestras  
E001, 02, 03 y 04, materia del presente Dictamen  
Pericial.





BALISTICA FORENSE

197/86.

- A. PROCEDENCIA : DDCV.  
B. APRESENTACION : ST. No. 169-SG-DLC.  
C. EXAMEN BALISTICO EN CUERPO HUMANO

A las horas 11.10 del 16/11/86, Personal de Peritos de La Sección de Balística Forense, presentes en El Hospital Arzobispo Loayza, procedieron a efectuar el examen respectivo en la persona de Norma Haydee VIDAL MARIÑO (23) quien presentaba las siguientes heridas :

HERIDA 01 (OS) : Ubicada en el tercio inferior del muslo derecho, cara anterior, situado a 6cm. por arriba de la horizontal que pase por el borde superior de la rótula y a 2cm. por fuera de la línea media anterior del mismo, de forma oval, de 0.8x0.9cm. de dimensiones, compatible con Orificio de Entrada producido por la penetración de un proyectil disparado por arma de fuego de un calibre aproximado al .38" (9mm.), con una trayectoria de adelante hacia atrás, derecha e izquierda, de abajo hacia arriba y a larga distancia (mayor de 50cm.).

HERIDA 02 (OS) : Ubicada en el tercio superior del muslo derecho, cara posterior, situado a 3cm. a la derecha de la línea media posterior del mismo y a 12cm. por debajo de la línea bitrocanté mayor, de forma irregular con bordes eversionados, de 1.5x0.8cm de ejes mayor y menor respectivamente, compatible con Orificio de Salida producido como consecuencia de la continuación de trayectoria del proyectil que ocasiona la herida 01 (OS).

D. PRUEBA PARA DETECTAR HERIDAS DE HUNDIDORES EN LA PIEL

Mediante el Método del Espesímetro Clínico se tomó las muestras respectivas de ambas manos (palma y dorso) de la persona examinada, las que sometidas al análisis químico a fin de detectar rastros de productos nitrados compatibles con pólvora resultó : NEGATIVO para ambas manos (palma y dorso).

E. CONCLUSIONES

1. La persona de Norma Haydee VIDAL MARIÑO (23) presenta una (01) herida perforante en el muslo derecho, con orificio de entrada en la cara anterior, tercio inferior y con Orificio de salida en la cara posterior, tercio superior, producida por un (01) proyectil disparado por arma de fuego de un calibre aproximado al .38" (9mm.), con una trayectoria de adelante hacia atrás, de derecha e izquierda, de abajo hacia arriba y a larga distancia (mayor de 50cm.). , ,

11.

2. No se ha detectado rastro de productos nitrados compati-  
bles con pólvora en unbae nance de Norma Reyes VIDAL -  
FALIBO (23).

F. ANEXO

= UN anexo grafico ilustrativo.

Surgullo, 16 MAR 86.

ES CONFORME



*[Handwritten signature]*

OI-7499/16554-A  
CARLOS JULIAN HENDERSON  
CAPITAN PIP.  
PERITO BALISTICO FORENSE  
JEFE DE SECCION

01-79458P0160-6  
ARGENIO A. DOMINGUEZ FRANDO  
ALFEREZ PIP  
PERITO BALISTICO FORENSE

V. B.

*[Handwritten signature]*  
01-7330/60454-D  
*Juan Prado Vargas*  
CAP. PIP.

JEFE DEL DEPARTAMENTO



**POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU**  
**DIRECCION DE CRIMINALISTICA**  
**DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL**

AV. ARAYBURU 550 - SURQUILLO-LIMA - TELS. 411400, - 412978 - 413978 - 412387 - 411193

DICTAMEN PERICIAL DE : BIOLOGIA (ITC) ..... No. 079/86 ..

- A. **PROCEDENCIA** : DDCV-H
- B. **ANTECEDENTE** : Sol. Telef. 171-SG, 1062(ELC), "A-80-113"
- C. **REFERENCIA** : Examen en Persona que se indica.
- D. **EXAMEN BIO-FORENSE**

**NOMBRE** : Norma Haydee VIDAL MARINO  
**LUGAR** : Cama 9 -serv. Emergencia., Hosp. "Arzobispo LOAYZA"  
**FECHA** : 16ENE86, **HORA** : 11.00

**1. CARACTERES ANTROPOFISICOS**

- a. Edad : 23 años
- b. Estatura : aprox. 158 cm.
- c. Contextura : Mediana
- d. Cabellos : Negros entrecanos, lacios, largos
- e. Piel : Trigueña
- f. Labios : gruesos
- g. Cara : ovalada
- h. Cejas : regular (depilada)
- i. Otros : con lesión por proyectil de arma de fuego.

**2. HEMATOLOGICO**

- a. Método : Directo, Sistema ABO
- b. Grupo : "B"
- c. Factor : Rh Positivo

**3. UNCOLOGICO**

- a. Caracteres de las uñas : cortas
- b. Sarro ungueal : escaso
- c. Sangre : Negativo
- d. Tejidos Orgánicos : Negativo
- e. Pelos : Negativo
- f. Otros : No se evidencian

4. Otros elementos Biológicos : Negativo

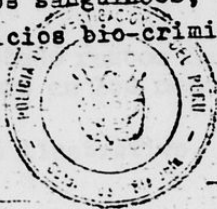
**B. CONCLUSIONES :**

- 1. La persona de Norma Haydee VIDAL MARINO, de 23 años de edad, con lesión por proyectil de arma de fuego, posee grupo sanguíneo "B", Rh Positivo.
- 2. Al estudio uncológico, las uñas son cortas, escaso sarro ungueal, sin restos sanguíneos, tejidos orgánicos ni pelos.
- 3. No hay otros indicios bio-criminalísticos.

RP.

Surquillo, 16ENE86.

*[Signature]*



*[Signature]*  
 CARLOS... VARGAS GUTIZ  
 Teniente P.P. Biólogo

*[Signature]*  
 Director





- A. PROCELENCIA : IDCV  
 B. ANTECEDENTES : S.T.Nro.177-86-DLC  
 C. EXAMEN BALISTICO EN CUERPO HUMANO :

A horas 11.30 del 16/08/86, personal de Peritos de la Sección Balística Forense, se constituyó al Hospital "Arzobispo Loayza", a fin de efectuar el examen balístico en la persona de Luzmila Beatriz ADRIAZEN FRECIADO (25), quien presentaba las siguientes heridas :

H<sub>1</sub> (OE) : Ubicada en la región rotuliana izquierda, situada a 3cm a la izquierda de la línea media anterior y a 2.4cm por debajo del borde superior de la rótula, de forma circular de 0.6cm de diámetro, compatible con orificio de entrada producido por la penetración de un proyectil disparado por arma de fuego de calibre aproximado al .38" (9mm), de trayectoria adelante hacia atrás, de izquierda a derecha, horizontal al plano corporal y a larga distancia (mayor de 50cm.).

- D. PRUEBA PARA DETECTAR RESTOS DE PRODUCTOS NITRADOS :

Tomadas las muestras con los soportes respectivos de ambas manos (palm y dorso) de la persona examinada, mediante el método del Repardrapo Clínico y sometidos al análisis químico resultó : NEGATIVO, para restos de productos nitrados compatibles con pólvora.

E. CONCLUSIONES :

1. La persona de Luzmila Beatriz ADRIAZEN FRECIADO (25) -- presenta una herida penetrante en la región rotuliana izquierda, producida por un proyectil disparado por arma de fuego de calibre aproximado al .38" (9mm), con una trayectoria de adelante hacia atrás, de izquierda a derecha, en plano horizontal y larga distancia (mayor de 50cm.).
2. No se ha detectado restos de productos nitrados compatibles con pólvora en las manos de la persona examinada.

F. ANEXO :

- Un anexo gráfico ilustrativo.

ES CONFORME

01-7456616554A  
 CARLOS JULIAN HENDERSON  
 CAPITAN P.F.  
 PERITO BALISTICO FORENSE  
 JEFE DE SECCION

Surquillo, 16/08/86.

01-7945660160-5  
 ERNESTO J. DOMINGUEZ FRANCO  
 ALFONSO ALFONSO P.F.  
 PERITO BALISTICO FORENSE



**POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU  
DIRECCION DE CRIMINALISTICA**

**DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL**

AV. ARAMBURU 550 - SURQUILLO-LIMA - TFI 5 - 411400 - 412978 - 413978 - 412387 411193

DICTAMEN PERICIAL DE : ..... **BIOLOGIA (ITC)** ..... No. 080/86

- A. **PROCEDENCIA** : DDCV-H
- B. **ANTECEDENTE** : Sol. Telef. 179-SG, 1070(DLG), "A-81-121"
- C. **REFERENCIA** : Ex. Biológico en Persona que se indica.
- D. **EXAMEN BIO-FORENSE**

**NOMBRE** : Luzmila Beánira ADRIANZEN PRECIADO  
**LUGAR** : Cama 8-Serv. de Emergencia- Hosp. "ARZOBISPO LOAYZA"  
**FECHA** : 16ENE86 **HORA** : 11.15

**1. CARACTERES ANTROPOFISICOS**

- a. Edad : 25 años.
- b. Estatura : aprox. 1.60 m
- c. Contextura : Mediana
- d. Cabellos : Negros y ondulados
- e. Piel : Trigueña oscura
- f. Cara : alargada
- g. Labios : gruesos
- h. Cejas : pobladas
- i. Nariz : recto
- j. Otros : Con herida por proyectil de arma de fuego.

**2. HEMATOLOGICO**

- a. Método : Directo, Sistema ABO
- b. Grupo : "O"
- c. Factor : Rh Positivo

**3. UNCOLOGICO :**

- a. Caracteres de la uñas : regular tamaño
- b. Sarro ungueal : Presenta
- c. Sangre : Negativo
- d. Tejidos Orgánicos : Negativo
- e. Pelos : No se encontró
- f. Otros : Negativo

**4. OTROS ELEMENTOS BIOLÓGICOS : NEGATIVO**

**E. CONCLUSIONES :**

- 1. La persona de Luzmila Beánira ADRIANZEN PRECIADO, de 25 años, cabellos ondulados, con herida por proyectil de arma de fuego, posee grupo sanguíneo "O", Rh Positivo.
- 2. Al estudio Uncológico, las uñas son regulares, con sarro ungueal, que no presentan restos sanguíneos, tejidos orgánicos, pelos ni otros elementos biológicos sospechosos.
- 3. No se encontró otros elementos bio-criminalísticos.

Surquillo, 16 de ENE. 86



**POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU**  
**DIRECCION DE CRIMINALISTICA**  
**DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL**

AV. ARAMBURU 550 - SURQUILLO-LIMA - TELS 411400 - 412978 - 413978 - 412387 411180/86 Y

DICTAMEN PERICIAL DE : ..... MEDICINA FORENSE ..... No. 181/86

- A. PROCEDENCIA : DCGV
- B. ANTECEDENTE : S.T.Nos. 160 y 164
- C. REFERENCIA : Heridos en intervención GC
- D. EXAMEN CLINICO FORENSE
- NOMBRE : En las personas que indica
- LUGAR : Hospital "Dos de Mayo"-Emergencia-Sala de -  
Traumatología.
- FECHA : 15ENE86 HORA : 23.00 Hrs.

EXAMEN ECOSCOPICO

1. Damián HUALPA MOLLHUANCA (30) MF-180/86

Lesiones Recientes

- En el muslo izquierdo cara interna tercio proximal herida oval de 2 x 1.5 cm. que corresponde a orificio de entrada de proyectil de arma de fuego. Se encuentra localizada a 9.5 cm. por dentro de línea media anterior y a 7 cm. del pliegue inguinal. Se palpa proyectil en localización sub-cutánea en el glúteo izquierdo.

Lesiones Antiguas

- No presenta.

2. Juan Carlos CALDERON MANSILLA (21) MF-181/86

Lesiones Recientes

- En el glúteo izquierdo cuadrante superior interno, herida irregular de 1.5 x 1 cm. con zona erosivo circundante de 2 cm. Corresponde a orificio de entrada de proyectil de arma de fuego. Se encuentra localizada a 7 cm de línea media posterior y a 11 cm. por debajo de línea bicrestal.

Lesiones Antiguas

- No presenta.

E. CONCLUSIONES

1. Damián HUALPA MOLLHUANCA, presenta herida penetrante ocasionado por proyectil de arma de fuego en el muslo izquierdo.
2. Juan Carlos CALDERON MANSILLA, presenta herida penetrante ocasionado por proyectil de arma de fuego en el glúteo izquierdo.



Surquillo, 16.ENE.86





**POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU**  
**DIRECCION DE CRIMINALISTICA**  
**DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL**

AV. ARAMBURU 550 - SURQUILLO-LIMA - TELS : 411400 - 412978 - 413978 - 412367 411193

DICTAMEN PERICIAL DE : ..... **MEDICINA FORENSE** ..... No. **203/86**

- A. PROCEDENCIA : DICOV.  
 B. ANTECEDENTE : ST 176  
 C. REFERENCIA : Intervención de la G.C.  
 D. EXAMEN CLINICO FORENSE

NOMBRE : Luzmila ADELARZEN PARECADO (25)  
LUGAR : Sala de Observación del Sert. Emerg. Hosp. Losy 2a.  
FECHA : 16 ENE 86 HORA : 14.05

EXAMEN ECOSCOPICO  
Lesiones recientes

- Herida por proyectil de arma de fuego en rodilla izquierda, cara anterior de 0.6 cm circular, localizada a 3cm a la izquierda de la línea media anterior y a 2.4 cm de la horizontal pasa por el borde superior de la rótula.

Lesiones antiguas  
 - No presenta.

E. CONCLUSIONES

La persona de Luzmila ADELARZEN PARECADO (25) presenta herida penetrante por proyectil de arma de fuego en la rodilla izquierda.

Surquillo, 16 ENE 86

*[Signature]*  
 80750/151-0  
 SUBDIRECCION DE MEDICINA FORENSE  
 P.I.P. Médico-Cirujano  
 C.M.F. 15.15

*[Signature]*  
 80750/151-0  
 SUBDIRECCION DE MEDICINA FORENSE  
 P.I.P. Médico-Cirujano  
 C.M.F. 15.15



**POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU**  
**DIRECCION DE CRIMINALISTICA**  
**DIVISION DE LABORATORIO CENTRAL**

AV. ARAMBURU 550 - SURQUILLO-LIMA - TELS. 411400 - 412978 - 413978 - 412387 - 411193

DICTAMEN PERICIAL DE : ..... **MEDICINA FORENSE** ..... No. **204/86**

- A. PROCEDENCIA : DDCV  
 B. ANTECEDENTE : ST 168  
 C. EXAMEN CLINICO FORENSE

NOMBRE : Norma VIDAL MARIÑO (23)  
LUGAR : Hosp. Loayza Sala de Observación -Ser. Emergencia.  
FECHA : 16ENE86 HORA: 10.50

EXAMEN ECOSCOPICO  
Lesiones recientes

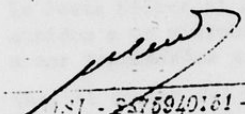
- Herida por proyectil de arma de fuego en muslo derecho, tercio distal, cara anterior de 0.8x0.9cm con halo erosivo contusivo, localizado a 6 cm de la horizontal trazada del borde superior de la rótula y a 2cm a la derecha de la línea media anterior del muslo - que corresponde a orificio de entrada.
- Herida por proyectil de arma de fuego en muslo derecho, tercio distal, cara posterior de 1.5x0.8cm localizada a 3cm a la derecha de la línea media posterior del muslo y a 12 cm por debajo de la horizontal bitrocantérica.

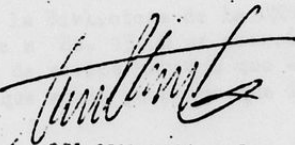
Lesiones antiguas  
 - No presenta.

D. CONCLUSIONES

La persona de Norma VIDAL MARIÑO (23) presenta herida perforante por proyectil de arma de fuego en el muslo derecho.

Surquillo, 16 ENE 86

  
 N° 2875940161 - 0  
 DR. MANUEL MENGOZZA VELASCO  
 M.P. Médico Cirujano  
 C.M.P. 15175

  
 CSI SURQUILLO - 0  
 CARLOS CORTES VELASCO  
 Cap. Asst. P.I.P. Médico Cirujano  
 C.M.P. 15009

SECRETO

DIRCOTE  
EM - D2  
L I M A  
16ENE86

COMUNICACIONES  
DIRECCION GENERAL CONTRA EL TERRORISMO  
ESTADO MAYOR

NOTA DE INFORMACION No. 043 -EM-DIRCOTE

Asunto : Avance de investigaciones relacionadas con la detención de presuntos elementos "TTCC", heridos de bala; el 15ENE86.

1. El 15ENE86, conforme se dió cuenta con la NI. No. 41-EM-DIRCOTE, de la fecha, fueron puestos a disposición de esta, los detenidos Ruth VILCHEZ GUTIERREZ (20), Elvira BEDOYA LOPEZ (28), Pedro Simón ESPINOZA ALVARADO (25), Teodolfo HIDALGO PALACIOS (40), Ricardo ARNAO TAMASHIRO (26)- Ricardo RENGIFO RAMOS (26) y Virginia Isabel HUERTA RAMIREZ (28).

2. En los interrogatorios preliminares realizados en esta DIRCOTE, los detenidos refirieron los siguiente:

A. Teodolfo HIDALGO PALACIOS (40), ocupación obrero:

-Que, el 15ENE86 a Hs. 06.30 cuando se dirigía a La Parada, a realizar compras, en el interior de un Omnibus de la Línea 50, escuchó comentarios respecto a que los detenidos por Terrorismo del CRAS - de Lurigancho, iban a ser trasladados al nuevo CRAS de Canto Grande, motivo por el que decidió visitar a su hijo Jorge Luis HIDALGO MARCHAN (18), recluso por Terrorismo.

-Menciona que a Hs. 09.00, luego de apearse del vehículo mencionado subió a un microbús color naranja, dirigiéndose al nuevo Penal de Canto Grande, donde a Hs. 11.30, recibió el impacto de una bala disparada por Miembros GC, que repelían el ataque con piedras de un grupo de aproximadamente 50 personas familiares de detenidos por Terrorismo, que trataban de evitar el traslado de estos.

-Que, luego de ser herido de bala en el hombro derecho, se le acercó una señora que lo hizo subir a un microbús color naranja, en cuyo interior encontró a otros heridos, siendo conducidos primero al tópic de la UNMSM, donde les negaron la atención y luego a un domicilio cercano a dicha Universidad, donde el sujeto Mercedes Guillermo RENGIFO RAMOS, quien subió al Microbús en el Tópico, les brindó los primeros auxilios, hasta que fueron intervenidos por la GC.

B. Mercedes Guillermo RENGIFO RAMOS (26), estudiante de Medicina de la UNMSM, refirió:

-Que, a Hs. 11.00 del 15ENE85, llegó a la Biblioteca de la UNMSM, con la finalidad de estudiar, pero que a Hs. 13.00 se acercó a la Posta Médica al notar la presencia de varios heridos que eran subidos a un microbús, motivo por el que subió pensando que iban a ser trasladados a un hospital.

-Que, el chofer del microbús, los condujo a un domicilio sito en la calle Aristides del Carpio, donde bajaron a los heridos a Hs. 13.30 aproximadamente, siendo intervenidos luego por el Personal GC. Niega ser propietario del instrumental médico hallado en el domicilio intervenido.

//////.....

SECRETO



...////

C. Pedro Simón ESPINZA ALVARADO (23), vendedor ambulante de libros, manifestó:

- Que, a Hs. 12.00 del 15ENE85, en circunstancias que se dirigía a su puesto de venta de libros en la cuadra seis de la avenida Grau, encontrándose frente al Hospital Obrero, fué herido de bala en la rodilla izquierda en circunstancias que un grupo de personas causaban disturbios, lanzando piedras.
- Que, no puede precisar quienes disparaban ni de donde provenían estos, pero refiere que dos personas vestidas de civil lo auxiliaron, subiéndolo a un microbús color naranja donde encontró a otras personas heridas.
- Que, en el microbús fué llevado a otros sitios que desconoce, hasta que fué detenido en un domicilio donde le estaban brindando los primeros auxilios.

D. Elvira BEDOYA LOPEZ (28), ocupación su casa, refirió:

- Que, el 15ENE85, luego de concurrir a los Asentamientos Humanos de Canto Grande con la finalidad de predicar la Biblia, se bajó en la Av. Grau frente a la Facultad de Medicina, con la finalidad de tomar un vehículo que lo condujera al Callao.
- Que, en dichas circunstancias se le acercó una señorita herida la cual le solicitó que la ayudara llevándola a la Ciudad Universitaria.
- Que, en dicho lugar no fueron atendidos por los encargados del Tópico, pero que dos sujetos se acercaron a ofrecer sus servicios, llevándolos en el microbús a un domicilio donde fueron intervenidos posteriormente por la GC.

E. Ricardo Andrés ARNAO YAMASHIRO (26), sin trabajo fijo ni conocido, refiere:

- Que, el 15ENE85 entre las 13 y 14 Hs, en momentos que practicaba deportes (corriendo) en el estadio de la Universidad de San Marcos, se percató que en el tópico de dicha Centro Estudiantil, solicitaban ayuda para el traslado de varios heridos a un microbús, por lo que procedió a acercarse al lugar.
- Que, ayudó a subir a los heridos al microbús, siendo llevado a un domicilio cercano a la Universidad, donde los bajaron, notando una mujer muerta, siendo posteriormente detenidos por la GC.

F. Virginia Isabel HUERTA RAMIREZ (28), Empleada, Manifestó:

- Que, frecuentemente visita a su primo Jesús MEJIA HUERTA (24) (a) - "Carlos", recluso por Terrorista en el Penal "San Pedro", desde fines de 1983, donde conoció a los sujetos "Moisés", Luis", "José".
- Que, el 15ENE86, va al Penal de Lurigancho a Hs. 11.00, para luego constituirse al nuevo Penal de Canto Grande, llegando a las 12.30, en momentos que había una balacera, resultando herida de bala en la pierna izquierda.
- Que, una persona desconocida la auxilió subiéndola a un microbús y trasladándola junto a otros heridos al tópico de la UNMSM, de donde por falta de atención médica son llevados a un domicilio cercano, notando a un sujeto bajo trigueño (ARNAO YAMASHIRO) y otro delgado,

////.....

SECRETO

- T R E S -

bajo, con un estetoscopio (RENGIFO RAMOS).

- Que ya en el interior del inmueble, fueron intervenidos por personal GC. que la trasladó al Hospital Loayza donde recibió curaciones superficiales.

3. Respecto a la mujer encontrada muerta en el domicilio intervenido por la GC., se está cotejando sus impresiones digitales con las existentes en la DIP, no habiéndose obtenido resultado positivo hasta el momento.

4. Se continuará informando.

DISTRIBUCION

DIRSUP ... 01  
ENG. ... 01  
EMR. ... 01  
DIRINT. ... 01  
DDCV. ... 01  
Archivo ... 01/06

AUTENTICACION



SECRETO